



Entretelones

Contraloría cuestiona contrato del IND con Chilevisión por \$191 millones y detecta contrataciones sin justificación en la entidad

Los problemas financieros vistos en organizaciones como Odesur, Bolivarianos o Panamericanos, con millonarias cuentas sin rendir o transferencias directas desde el Estado a prestadores, siguen impactando a la nueva estructura dentro del Instituto Nacional de Deportes (IND), que creó la Unidad de Grandes Eventos Deportivos (UGED). Así lo reveló un informe de Contraloría, en el que se cuestiona el contrato que el IND firmó con Chilevisión para organizar el sorteo televisado de la Copa Mundial Sub-20 de la FIFA 2025, y por el que se pagaron \$191 millones vía trato directo, sin licitación.

La fiscalización dice que dicho contrato se estableció "sin justificar adecuadamente por qué no se licitó", y no se entregaron antecedentes de por qué tenía que ser con Chilevisión.

Desde el IND explican que tal sorteo "implica una producción televisiva de alta complejidad y exigencias técnicas muy específicas en materia de transmisión, infraestructura y operación. En ese marco, se optó por un proveedor que cumplía con el alto nivel de especialización requerido". "Ya estamos

fortaleciendo nuestros procesos internos, con el objetivo de reforzar la fundamentación de este tipo de decisiones en el futuro", señalan.

Contrataciones "sin justificación"

Israel Castro fue el director del IND entre enero de 2023 y diciembre de 2025, período en que se desarrollaron siete "megaeventos" deportivos en el país. En enero asumió Lorena Castillo en el cargo.

En 2025, la UGED lideró cuatro eventos internacionales: la Copa América de Básquetbol Femenina, el Mundial de Ciclismo en Pista, el Mundial FIFA Sub-20 y los Juegos Parapanamericanos Juveniles. Antes, se generaba una corporación para cada evento, como ocurrió con los Panamericanos Santiago 2023.

El reciente informe cuestiona también la contratación de asesores "sin

justificación", que cobraron asesorías por \$48 millones, funcionarios que realizaron labores diferentes a las contratadas en el IND, o que llegaron antes de crearse el cargo y mediante procesos directos.

Por ejemplo, un asesor explica que desarrolló "labores para ayudar en aspectos de liderazgo al director nacional, lo que no se condice con lo estipulado en el contrato de honorarios, esto es, "prestar servicios para asesorar al Gabinete en la realización de funciones específicas de asesorías legislativas, en

El informe cuestiona también la contratación de asesores "sin justificación", por \$48 millones.

políticas públicas y otras materias que le encargue el director nacional", se lee.

Además, de sumar bajo la "modalidad de trato directo de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, a tres profesionales por \$48.000.000, para distintas asesorías relacionadas con eventos internacionales a realizarse en el año 2025".

La fiscalización determinó que las



El Mundial FIFA Sub-20 fue uno de los eventos organizados bajo la nueva Unidad de Grandes Eventos Deportivos.

circunstancias no hicieron "indispensable" su contratación, o que "no se acredita la idoneidad de los prestadores de esos servicios, para los que solo se presentó como antecedente el currículum de uno de ellos, sin referencias o información adicional".

Ambas situaciones "vulneran lo previsto en el referido reglamento de compras públicas", se lee.

Hoy la UGED la conforman 8 profesionales permanentes, más 15 profesionales de apoyo que son transitorios. Para este año, tienen la responsabilidad de organizar el Mundial Juvenil de Vóleybol Femenino, el Mundial Challenger de Rugby y el test event de Olimpiadas Especiales. Vale decir, la unidad seguirá existiendo con su conformación actual, aseguran desde el IND.

COMUNICACIONES FECH